



## BANESCO MÓVIL AHORA CUENTA CON RECONOCIMIENTO BIOMÉTRICO

**A partir de este 3 de junio, la aplicación BanescoMóvil incorpora importantes funciones como la autenticación biométrica, la opción de usuario invitado y la optimización en la carga de datos para transferencias a otros clientes Banesco. Los usuarios actuales de la app solo deben hacer la correspondiente actualización para comenzar a utilizar estos nuevos recursos que ofrece la aplicación.**

**La innovación viene a reforzar la experiencia del cliente, al ofrecerle más comodidad, rapidez y seguridad en la operación de su banca en línea a través del teléfono.**

Desde este 3 de junio de 2020, los clientes de Banesco Banco Universal, entidad financiera de capital 100% venezolano, podrán disfrutar de una aplicación móvil optimizada con nuevas funciones para mejorar aún más su experiencia.

Con solo actualizar la versión de BanescoMóvil, el cliente contará con una serie de mejoras que le permitirá un uso más cómodo, rápido y seguro del aplicativo. La primera de ellas es la autenticación biométrica, con la cual podrá tener acceso a su banca en línea a través de la app sin necesidad de escribir su usuario y contraseña, tan solo con la comprobación de la huella dactilar, el reconocimiento facial o la lectura del iris ocular (dependiendo de las opciones que ofrezca el dispositivo). La autenticación biométrica es opcional y para los clientes que quieran activarla, Banesco ofrece una sencilla guía en este [video](#).

Otra novedad es la del usuario invitado, función mediante la cual, cualquier cliente registrado en BanescOnline podrá tener acceso a su cuenta a través de la aplicación instalada en el teléfono de otro cliente Banesco. Con esta modalidad, el invitado estará en capacidad de realizar sus consultas de saldos y movimientos, así como efectuar transacciones con los registros almacenados en el directorio, más no tendrá la posibilidad de agregar beneficiarios ni eliminar los existentes.

La última mejora optimiza el proceso de registro de otros clientes Banesco al momento de realizar transferencias. Ahora, con solo escribir el número de cuenta y la identificación (Cédula o RIF) de la persona a la que se quiere transferir, el sistema registrará automáticamente el nombre del cliente.

“En estos tiempos de contingencia y con el propósito de preservar la continuidad de nuestras operaciones, el cliente gana un nuevo marco de posibilidades innovadoras y de mayor flexibilidad. El afán de Banesco por llevar a un nuevo nivel el servicio, no sabe de circunstancias”, expresa José Grasso Vecchio, presidente ejecutivo de Banesco Banco Universal.

Las nuevas funciones de BanescoMóvil, se suman a las que había incorporado la aplicación el pasado 23 de marzo y, que desde entonces, permiten incluir nuevos beneficiarios en el

directorio al momento de realizar una transacción; compartir por correo o descargar y almacenar en la galería de fotos el recibo de las operaciones; consultar el saldo y movimientos de la cuenta y de las tarjetas de crédito y ver el histórico de operaciones.

Es preciso recordar que el cliente Banesco también puede, desde su teléfono, realizar transferencias entre cuentas propias de Banesco y de otros bancos; también a cuentas de terceros Banesco y de otros bancos; pagar las tarjetas de crédito propias y de terceros Banesco y de otros bancos, y pagar servicios como CANTV, Electricidad de Caracas, Movilnet y Movistar.

El aplicativo ofrece desde marzo, además, un menú externo con tres opciones: “Contáctanos” con los teléfonos y horarios de todos los canales de atención con los que cuenta el banco; “Información” con datos de la aplicación y respuestas a preguntas frecuentes sobre la misma y el botón “Tema de la aplicación” para personalizar la apariencia de la *app*. Por último tiene la opción “Clave Dinámica” para el uso con otros productos y servicios distintos a BanescoMóvil.

La *app* BanescoMóvil se encuentra en los *marketplace Play Store y App Store* con el nombre de **Banesco Ve** y funciona en teléfonos inteligentes con sistemas Android (a partir de la versión 4.3) y/o iOS (a partir de la versión 9.3).